

PODER

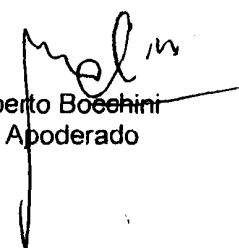
La abajo firmante, **Tenaris Global Services S.A.**, una sociedad uruguaya constituida de acuerdo con las leyes de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en La Compañita 1373, 6° piso, Montevideo, Uruguay, (en adelante: "la Compañía"), representada en este acto por sus apoderados Sres. Umberto Bocchini y Gabriel A. Sposato Emlek,

por el presente actuando en su capacidad de accionista y propietaria de 4950 acciones ordinarias emitidas por **Tenaris Global Services Ecuador S.A.**, una sociedad constituida de acuerdo con las leyes de Ecuador, con domicilio en Av. República de El Salvador 1082, Edif. Mansión Blanca-Torre Londres-Piso 9, Quito, Ecuador (en adelante: "Tenaris Ecuador"), mediante el presente otorga poder a favor de Francisco Torracó, para que el mandatario pueda cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones de suministro de información establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.

El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Firmado en Buenos Aires el día 26 de octubre 2009

Tenaris Global Services S.A.



Umberto Bocchini
Apoderado



Gabriel A. Sposato Emlek
Apoderado

FIRMA CERTIFICADA EN SELLO

N° F005433270 Bs. As.

26 / 10 / 2009 - CONSTE.-





09102748832

DE
LOS
D
RES

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano LUIS ALBERTO UGARTE obrantes en el documento anexo, presentado en el día de *Quito, Ecuador* *Luis Humberto Neri* bajo el N° 091027488321/D. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



Buenos Aires, Martes 27 de Octubre de 2009

Esc. Carlos Ignacio Allende
ESC. CARLOS IGNACIO ALLENDE
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

APOSTILLE

REPÚBLICA
ARGENTINA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

A 00241300

Notaría 5ta

1. PAÍS: REPUBLICA ARGENTINA

El presente documento público

2. Ha sido firmado por CARLOS IGNACIO ALLENDE

3. Quien actúa en calidad de CONSEJERO

4. Lleva el sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES

Luis Humberto Navas
Quito - Ecuador

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 27/10/2009

7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

(Convenio 02/09/2003)

8. Bajo el número: 091027089756

9. Sello / Timbre



10. Firma

[Handwritten Signature]
Esc. HORACIO E. GARCIA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO



F 005433270

1 Buenos Aires, 26 de Octubre de 2009 . En mi carácter de escribano

2 Titular del Registro Notarial 1235, de esta ciudad

3 CERTIFICO: Que la/s Firmas que obra/n en el

4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se

5 formaliza simultáneamente por ACTA número 030 del LIBRO

6 número 84 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

7 cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como

8 la justificación de su identidad. **Umberto BOCCHINI, titular del**

9 **Pasaporte Italiano AA4510099 y Gabriel Andrés SPOSATO**

10 **EMLEK, titular del Documento Nacional de Identidad y**

11 **Pasaporte Argentino 20.384.025.- Individualizo a los**

12 comparecientes en virtud del inciso "a" del artículo

13 1002 del Código Civil, quienes actúan como **APODERADOS,**

14 con facultades suficientes, de **"TENARIS GLOBAL SERVICES**

15 **SOCIEDAD ANONIMA"**, manifestando tener la sede social en

16 la calle Leandro N. Alem 1067, piso 28 de esta Capital

17 Federal, a mérito del Poder Especial otorgado en

18 Montevideo, República Oriental del Uruguay con fecha

19 13/10/2008, por escritura número 88, autorizada por la

20 escribana Natalia Laprovitera, mediante la cual surge el

21 carácter invocado por los comparecientes la que en su

22 original debidamente legalizada tengo a la vista, doy

23 fe.- La sociedad fue constituida conforme a las leyes de

24 Montevideo, República Oriental del Uruguay.- Se

25 certifican las firmas en **Carta Poder** en sello de

Notaria
Luis Humberto
Quirós

091027 089756



27/10/2009

\$39.00

11:38:02

091027 488321



27/10/2009

11:37:55

F 005433270



Actuación Notarial N°F005433270. CONSTE.

COPIA
ESCRITURA
de la CANTON
BUENOS
27

Notaria 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

RAZON: YO, DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA NOTARIO
QUINTO DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE
QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE
ANTECEDE EN -33- FOJAS ES FIEL COPIA DE SU
ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA, ESTA RAZON NO
IMPLICA JUICIO ALGUNO EN CUANTO A LA FORMA Y
CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

QUITO, A 05 ABR 2010

DE



28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

Notaria 5ta

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE IDENTIDAD No. 172431712-5

FRANCISCO TORRACO
BUENOS AIRES/ARGENTINA
23 AGOSTO 1952
EXT. 45 41954 96554 AM
QUITO ECHA-2007-EXT



ARGENTINA V2344 T3442
UC MARIA INES DITTEL
SUPERIOR INV. EN POLIZAS
COSME TORRACO
LUCRECIA MARIA FLORE
QUITO 03-10-2007
QUITO 30-10-2019

0445344



Humberto Navas D.
Quito - Ecuador